

091901
Prat

Concepción, 5 de Febrero de 1980.-

Señor Don
JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ;
Santiago.

Apreciado Dn. Jorge:

En nuestro poder su gentil comunicación fechada 17 Enero ppdo. por medio de la cual, tiene a bien darnos a conocer la situación respecto a la anunciada Reforma Previsional hecha hace algún tiempo públicamente por el Ministro del Trabajo Sr. Piñera y nuestro deseo que a dicho proyecto sean incorporados los estudios realizados por Dn. Jorge Prat E. y sus colaboradores y que fueron dispuestos por Ud. durante su Gobierno Presidencial.-

La publicación del diario "El Sur", que adjuntamos a jeto Ud., si lo tiene a bien, se imponga del asunto en cuestión, nos ahorra mayor comentarios al respecto y lo que de esto pueda derivarse lo dejamos a su pondero y buen juicio.-

Por otra parte, deseamos agradecerle la valiosa reproducción pertinente, de su Mensaje Presidencial del año 1963 en el que destaca obrado por la Comisión Pro-Reforma Previsional encabezada por Jorge Prat y el lido reconocimiento que Ud. hace público en dicho histórico documento que forma parte, desde luego, de la vida institucional de nuestra organización.-

Don Jorge, deseamos hacer propicia esta ocasión para licitarle un marcado favor en beneficio de nuestro Secretario, del "Centro Jorge Prat Echaurren", don SERGIO MUÑOZ FABREGA, quien aspira desde hace tiempo incorporarse como funcionario de la C.M.P.C. que Ud. preside.- El Sr. Muñoz posee título de Contador y avanzados estudios de Auditoría.- Tiene 25 años de edad y es casado y padre de una hermosa chiquitina.- Además, tiene condiciones de carácter que lo hacen acreedor a las mayores consideraciones; no bebe ni fuma y es espiritual físicamente sano.- Sin embargo, el año pasado estuvo a punto de ser contratado habérselo pedido directamente a Dn. Arturo Matte.- Lamentablemente en esos días Ernesto Ayala, se encontraba enfermo y también su hermano el Dr. Dn. Hernán Alessandri, razón por la cual, consideramos prudente no molestarles con nueva petición en tal sentido.- Como sus antecedentes quedaron en las Oficinas de la Empresa, Concepción, para "una mejor oportunidad" y en consideración a sus espléndidos antecedentes, ahora hemos conversado con el Sr. Jorge Porter, Superintendente Administrativo de la Cía., en San Pedro, motivo por el cual, le solicitamos a Ud. querer a bien hacer uso de sus buenos oficios ante don Ernesto Ayala para que introduzca a dicho personero u otro a objeto se ubique a nuestro recomendado en un cargo Admtvo. sea en Concepción, San Pedro o Laja, ya que él no hace cuestión de ubicación determinada y solo está interesado en trabajar cuanto antes en una Empresa como la GMPC que le ofrezca estabilidad, buen trato y previsión.-

Esperando encontrar de su parte la debida comprensión y acogida y a la espera de su distinguida respuesta, queda como siempre de Ud. S. S. y amigo

Leandro Gatica Cáceres
Presidente.

Inc. recorte de diario, indicado.

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

Anunció Ministro Piñera:

Previsión Es Tarea Prioritaria en 1980

- Trabajadores serán dueños de su recurso previsional.
- Respeto absoluto para los derechos adquiridos.
- Burocracia en las cajas ha causado atraso en confección del proyecto.

SANTIAGO.— El Gobierno se ha fijado como tarea prioritaria para 1980 el problema de la Previsión a través del Ministerio del Trabajo", dijo ayer el Secretario de Estado del ramo, José Piñera, en conferencia de prensa.

"De igual manera que durante 1979 avanzamos fuertemente en la tarea de crear una institucionalidad laboral, durante 1980 esperamos hacer lo mismo con respecto a la Previsión, sin perjuicio de continuar los esfuerzos por perfeccionar las leyes labora-

les y terminar el Código del Trabajo."

LA REFORMA PREVISIONAL

El Ministro dijo que "en esta materia previsional hay dos cosas diferentes. En una parte está la famosa y esperada Reforma de la Previsión, pero ésta no es materia de esta conferencia y sobre ella conversaremos hacia el futuro. Eso sí, quiero decirles sobre este asunto que continuamos en un comité técnico de alto nivel estu-

diando la materia, que es extraordinariamente compleja y en forma muy acelerada".

"Si, quiero decirles algo para que no haya ninguna confusión y es que la modificación, la reforma esencial de la Previsión, consistirá en pasar de un sistema de reparto en la Previsión, en que los trabajadores hacen imposiciones a un gran fondo que no tiene ninguna relación posteriormente con sus beneficios con los aportes que ellos hacen y que incentivan la evasión y muy pocas veces el despilfarro de recursos previ-

sionales a un sistema mixto de capitalización y reparto al nivel mínimo en el sentido de que el Estado va a garantizar una pensión mínima a todos los chilenos que hayan cumplido ciertos requisitos de trabajo", dijo Piñera.

CAPITALIZACION

"Y por encima de eso, añadió seguidamente, el Estado garantizará un sistema de capitalización individual, en que cada persona va a poder construir su propia Previsión, en que cada persona va a

poder relacionar los aportes que ella hace con los beneficios futuros de manera de poder convertirse en dueña de sus recursos previsionales y por lo tanto de las acciones que pueda adoptar para asegurar su vejez y el bienestar de su familia."

"Pero lo esencial de la reforma previsional, insistió, es pasar del sistema de reparto a un sistema de capitalización, de un sistema en el que las obligaciones y los derechos no están claramente definidos a un sistema en que el aporte y los beneficios, sí lo están; (Sig. 1.ª Pág. 10 Col. 5)